



### SESIÓN PLENARIA

- 6.- **Pregunta N.º 1013**, relativa a motivos para justificar la realización de nuevos ingresos en la Residencia de mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1013]
- 7.- **Pregunta N.º 1014**, relativa a acciones para solucionar definitivamente el problema de deficiencias en la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1014]
- 8.- **Pregunta N.º 1015**, relativa a fecha exigida a la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña para que formalice los requisitos necesarios para poder obtener la acreditación exigida, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.[8L/5100-1015]
- 9.- **Pregunta N.º 1016**, relativa a razones para justificar la falta de diligencia en las acciones practicadas por la Dirección de la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1016]
- 10.- **Pregunta N.º 1017**, relativa a acierto de no fijar un plazo concreto para la subsanación de deficiencias en la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña subsane, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1017]
- 11.- **Pregunta N.º 1018**, relativa a si la forma de actuar en relación con el expediente de denuncia que afecta a la Residencia de Mayores Santa Ana de Santoña se orienta en el objetivo de promover la calidad de la atención de las personas mayores, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1018]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 han sido aplazados, que son las preguntas desde la 1.013 a la 1.018, por acuerdo de la Mesa, a petición del Grupo Regionalista. Y se debatirán el próximo lunes.